

CÓDIGO ÉTICO Y DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA MARQ

**Aprobado en la Comisión Ejecutiva de la Fundación
en sesión de fecha 28 de febrero de 2018**

CÓDIGO ÉTICO Y DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA MARQ

En el Código Ético y de Buenas Prácticas de la Fundación de la Comunitat Valenciana-MARQ (en adelante Fundación MARQ) se establecen las normas mínimas de conducta y ejercicio de la profesión para todo su personal.

De manera general, la ética es una disciplina filosófica que trata la determinación de los valores que guían la conducta humana, tanto pública como privada. En nuestro ámbito, la ética se puede definir como el proceso de discusión que busca determinar los valores y los principios de base sobre los que se apoya el trabajo cultural y museístico.

La ética apunta a guiar la conducta de todo el personal de la Fundación MARQ en todos los aspectos de su actividad.

accesibilidad

En la Fundación MARQ aspiramos a la democratización de la cultura, de manera tal que todas las personas tomen parte libremente de la oferta y programas que la Fundación MARQ emprende; incluidas aquéllas con capacidades diferentes en situación de riesgo de exclusión social, migrantes, mayores o niños, o cualesquiera otras que pueden encontrarse en desventaja.

Conscientes de estas circunstancias, la estrategia seguida se basa en la aceptación de la realidad de que no existen dos visitantes iguales, y cada visitante, en función de su lengua, cultura, capacidad, formación, edad, etc., accede al Museo, a los Yacimientos y Monumentos cuya accesibilidad gestionamos, de modo y grado diferente. Nuestro objetivo es que todas las personas puedan disfrutar de las instalaciones y ampliar sus conocimientos sobre arqueología, patrimonio, historia y arte, resultando de una visita plenamente satisfactoria.

El análisis y aplicación de este sistema de accesibilidad ha dado lugar a la implantación de mejoras encaminadas a incrementar el grado de accesibilidad tanto del Museo como de los Yacimientos y Monumentos a todas las personas, tales como:

- aseos adaptados para personas con movilidad reducida, incorporando servicios de cambia-bebés
- sillas de ruedas y asientos para personas mayores o con movilidad reducida
- entrada gratuita tanto para personas con capacidades diferentes como para sus acompañantes
- jornadas de formación y sensibilización entre nuestra plantilla
- servicios e informaciones en diferentes idiomas
- mejora y refuerzo de señalización
- automatización de puertas
- eliminación de barreras arquitectónicas
- plano táctil en el acceso de entrada a las Salas de Exposiciones Temporales en el que aparecen también en braille los recursos accesibles de la muestra que en ese momento se exhibe en el MARQ
- visitas guiadas en lengua de signos, descriptivas para personas ciegas o con graves problemas de visión y visitas para personas con discapacidad intelectual y cognitiva
- el Museo dispone de signoguías con subtítulos y lengua de signos de todas las salas permanentes
- guía de visita de las salas de exposición permanente en braille
- carteles en braille
- lectura fácil en las guías didácticas
- plataformas elevadoras en las salas temáticas del MARQ

- lectura fácil incorporada en los paneles de exposiciones temporales
- bucle magnético portátil instalado en la taquilla del MARQ
- kit de accesibilidad visual para atención al visitante
- los audiovisuales de las salas de exposiciones temporales subtítulos y/o en lengua de signos
- reproducciones en 3D de piezas arqueológicas y espacios arquitectónicos, tanto en las exposiciones temporales como en la exposición permanente y yacimientos del MARQ
- maquetas táctiles y didácticas en las exposiciones temporales del MARQ
- paneles con braille en los yacimientos
- sala de “Ciencias y Arqueología” con reproducciones de materiales arqueológicos y una breve reseña en braille
- salón de actos con rampa de acceso hacia la tarima

responsabilidad social

La actividad de la Fundación MARQ está encaminada a satisfacer el interés general, acercar la cultura a la sociedad, trasladar a la comunidad valores de tolerancia y respeto, y contribuir a la educación del público en la arqueología, el patrimonio, el arte y la historia.

De nuestra Misión se desprende que tenemos la responsabilidad de preservar un importante patrimonio cultural, conservarlo y acercarlo al público, investigar y extraer significados actuales del mismo para trasladarlos a la sociedad desde una óptica didáctica, diversa y plural.

Con ello pretendemos fomentar valores relacionados con la cultura y la tolerancia, sirviendo de dinamizador del contexto socio-económico más próximo.

normas de conducta

CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y DEBERES DE CONDUCTA

La Fundación MARQ y los profesionales a su servicio, cumplirán en todo momento la legislación vigente, las presentes Normas de Conducta y los Procedimientos Internos dispuestos por sus órganos de gobierno y respetarán íntegramente las obligaciones y compromisos asumidos en sus relaciones contractuales, convenios y acuerdos de colaboración con terceros.

Los profesionales actuarán en todo momento con honradez, integridad, diligencia y lealtad hacia las personas y la entidad. Contribuirán a la buena imagen, reputación y prestigio de la marca MARQ Museo Arqueológico de Alicante.

POLÍTICA ACTIVA EN LA NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La optimización del rendimiento en el trabajo es inseparable de un clima de relaciones interpersonales basado en el respeto, la confianza y la colaboración de todos los profesionales. La Fundación MARQ asume el firme compromiso de evitar que se produzcan cualesquiera situaciones de acoso moral, sexual o por razón de sexo, al ser estas situaciones atentatorias de la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud, moral, confianza y autoestima de las personas. La Fundación MARQ ha desarrollado políticas y procedimientos para investigar posibles situaciones de acoso moral, sexual o por razón de sexo.

La Fundación MARQ promueve la no discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales. Para el cumplimiento de esta norma básica, se destaca el compromiso de la Dirección-Gerencia de la Fundación MARQ en materia de conciliación.

Asimismo, la Fundación MARQ garantizará la igualdad de oportunidades de las personas en su diversidad en los procesos de selección, contratación, formación, promoción y trato personal, siguiendo criterios objetivos.

Dentro del compromiso social con la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas independientemente de sus capacidades, la Fundación MARQ se compromete a desarrollar políticas activas que favorezcan la integración social y laboral de las personas en riesgo de inclusión, lo que es un requisito necesario para crear una sociedad más equitativa y más justa. A tal efecto, se ha adoptado un sistema de gestión de la Accesibilidad Universal que garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o capacidad, las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido y al uso y disfrute de los servicios prestados con la mayor autonomía posible en su utilización. Asimismo, la Fundación MARQ hace partícipes a sus empleados de la información relativa a las medidas de ayuda destinadas a conseguir la total integración de las personas con algún grado de discapacidad en un único entorno de diversidad.

La Fundación MARQ seguirá colaborando, como lo viene haciendo, con entidades que trabajan por la integración en el mercado laboral de las personas en riesgo de inclusión social.

La Fundación MARQ respeta la vida personal y familiar de sus profesionales y se compromete a promover las políticas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre éstas y las responsabilidades laborales de los mismos.

La Fundación MARQ garantiza el derecho a la intimidad de sus profesionales. Este principio orienta la regulación por parte de la Fundación MARQ del uso de las nuevas tecnologías en el trabajo, de los equipos informáticos y de otras herramientas que pone a disposición de sus profesionales, en la que se especifican los usos permitidos, los prohibidos y las facultades de sus órganos de dirección y gobierno en la supervisión del correcto uso de los mismos.

La Fundación MARQ promoverá la formación de sus profesionales como herramienta en la búsqueda continua de la excelencia y el desarrollo de la carrera profesional.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Prevención de los Riesgos Laborales es una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización, con la implicación y participación de todos y cada uno de los miembros del personal y en todos los niveles jerárquicos. La mejora de las condiciones de trabajo, bienestar y clima laboral y profesional, así como la reducción de la siniestralidad laboral y de los índices de enfermedades derivadas del trabajo, forman parte del ciclo de mejora continua de la gestión empresarial.

La implantación de un sistema de gestión de la prevención en todos los niveles de la operativa, que propicie la mejora de la seguridad y salud laboral, es elemento indispensable para el éxito de las actividades preventivas, y para la promoción y el desarrollo de la cultura preventiva en la organización.

La Fundación MARQ ha establecido un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el que se definen los pilares y objetivos fundamentales de la salud laboral en la organización, y ha establecido las obligaciones de sus profesionales. Estos observarán con especial atención las normas relativas a seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos laborales. Este Plan de Prevención se deberá coordinar con los planes de prevención concurrentes.

código ético y de buenas prácticas y programa de cumplimiento

En un contexto en el que la sociedad se preocupa de manera creciente por el correcto funcionamiento y uso de los fondos y servicios públicos, se espera que las entidades con vocación de servicio a fines de interés general, como es el caso de los museos, hagan esfuerzos en pro de la transparencia voluntaria, complementando así la publicidad activa que establece la normativa

en materia de Transparencia a la que la Fundación está sujeta. La Fundación MARQ apuesta por esta orientación y cuenta con la web corporativa del MARQ Museo Arqueológico de Alicante www.marqalicante.com que recoge toda la información relevante para el usuario sobre su visita, la colección y las actividades del Museo, así como sobre la gestión y operativa de la Fundación.

Un paso más en esta línea es la elaboración de un **Código Ético y de Buenas Prácticas** que agrupa los principios de actuación y las buenas prácticas que, desde una visión responsable y ética, presiden los comportamientos individuales y colectivos en la Fundación MARQ. Estas actuaciones se han ido construyendo a lo largo de su trayectoria y muchas de ellas se encuentran recogidas en procedimientos operativos, planes, programas, certificaciones y, en general, políticas de gestión.

El **Código Ético y de Buenas Prácticas** recoge un catálogo de estándares de conducta que giran en torno a conceptos éticos como la integridad, transparencia, honestidad, eliminación de barreras físicas y sensoriales, y no discriminación, todo ello desde la aspiración de la Fundación MARQ de ser un elemento integrador y de acercamiento del arte a la sociedad, fomentando valores como el respeto, la tolerancia y la diversidad.

CÓDIGO ÉTICO Y DE BUENAS PRÁCTICAS

La actividad de la Fundación MARQ está encaminada a satisfacer el interés general, acercar la cultura, el patrimonio, el arte, la historia y la arqueología a la sociedad, y de manera singular, las actividades que desarrolla el MARQ Museo Arqueológico de Alicante, cuidando de trasladar a la comunidad valores de tolerancia, convivencia pacífica y respeto, contribuyendo a la formación y educación del público que lo visita.

La Fundación MARQ lleva a cabo su Misión en base a sus Valores:

1. Sensibilidad y respeto por la arqueología
2. Integración con la comunidad científica y museística
3. Compromiso con la calidad
4. Orientación al cliente
5. Orientación didáctica
6. Orientación económica
7. Compromiso con la sociedad
8. Confianza en las personas
9. Organización familiarmente responsable y promotora de la igualdad de oportunidades de las personas en su diversidad

Este Código recoge el compromiso ético que rige la actividad, detallando los principios de actuación y las buenas prácticas que, desde una visión responsable y ética, presiden los comportamientos individuales y colectivos en la Fundación MARQ, que complementan, respecto de los órganos de gobierno, los principios de buen gobierno que se establecen en la normativa de aplicación.

OBJETO

- Reflejar las directrices, pautas y comportamientos exigibles.
- Formular un conjunto de conductas y estándares que aseguren la confianza en la que se debe basar la relación entre los fines y actividades de la Fundación MARQ, los que derivasen del

cumplimiento de los acuerdos con el MARQ Museo Arqueológico de Alicante y la comunidad a la que ambos sirven.

- Servir de guía de actuación en la gestión y trabajo diario y establecer el alcance de la responsabilidad individual.

ALCANCE

El alcance de este Código es la Fundación MARQ, fundación cultural constituida con arreglo a la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

En todos los casos, las pautas y estándares que se detallan en este Código vincularán a las personas que intervengan en la gestión, operativa y funcionamiento de la citada Fundación, en particular, sus empleados, directivos, miembros de los órganos de gobierno, voluntarios, proveedores y colaboradores, en función de la naturaleza de la relación que les una con la Fundación MARQ.

VALORES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

1. SENSIBILIDAD Y RESPETO POR LA ARQUEOLOGÍA

Trabajamos desde la sensibilidad cultural, y el respeto a los vestigios de la cultura material y las obras de arte que preside nuestras acciones.

En el desarrollo de nuestra actividad somos plenamente conscientes de que el objeto con el que trabajamos tiene un valor que va más allá de su mera materialidad. Si preservarlo es importante, apreciarlo como expresión de la condición humana es imprescindible para otorgarle la consideración que merece. Desde esta premisa se desarrollan todas las actividades de la Fundación MARQ y, si bien los criterios empresariales se aplican en los planes de gestión, no perdemos de vista que trabajamos con un patrimonio que goza de un valor inmaterial que impone determinadas exigencias.

La labor de la Fundación MARQ, en cumplimiento de sus fines de colaboración con el Museo Arqueológico de Alicante para difundir y poner en valor su Colección Permanente y otros proyectos expositivos integrados por fondos o colecciones museísticas ajenas, así como los Yacimientos y Monumentos que gestiona en colaboración con el MARQ y el Área de Arquitectura de la Diputación de Alicante, se realiza como un servicio al bien o interés público y, por tanto, la buena administración y la gestión ética son inherentes a la Misión de la Fundación MARQ. En su aspiración de colaborar en la salvaguarda y difusión del patrimonio cultural que custodia o exhibe permanente o temporalmente el Museo Arqueológico de Alicante, la Fundación MARQ ha optado por trabajar con los más altos estándares museísticos y éticos.

2. INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y MUSEÍSTICA

Contribuimos al enriquecimiento de la actividad cultural de Alicante en el marco de las estrategias de cooperación con sus Instituciones.

En el contexto de la actividad arqueológica que se desarrolla en la provincia de Alicante, la Fundación MARQ aspira a ser un elemento de dinamización y encuentro que integre no sólo a otras instituciones culturales, proyectos e iniciativas, aunando esfuerzos por favorecer al máximo la diversidad y la actividad de la comunidad patrimonial más cercana.

Es un firme compromiso de la Fundación MARQ contribuir a que el MARQ Museo Arqueológico de Alicante forme parte integrante de la sociedad, impulsando la sensación de pertenencia colectiva y haciendo partícipe a la comunidad más próxima de sus objetivos. Así, la Fundación MARQ en su operativa tendrá en cuenta las siguientes **pautas y compromisos**:

- Contribuir al aprecio, conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico y cultural alicantino, y fomentar la atracción de un público más amplio procedente de la comunidad.
- Maximizar esfuerzos y recursos dedicados a la interpretación, difusión y disfrute de proyectos expositivos y de actividades dirigidas al público local.
- Atraer la mirada internacional hacia Alicante gracias a una programación expositiva de calidad dirigida a un público de procedencia global y diversa.
- Articular colaboraciones con otras entidades, asociaciones y agentes culturales locales que permitan el enriquecimiento mutuo y el desarrollo de una programación de actividades compartida para su disfrute por la comunidad más cercana.

3. COMPROMISO CON LA CALIDAD

El éxito en el cumplimiento de nuestros fines y actividades está unido a la excelencia en la gestión; ello nos obliga a trabajar con calidad.

Una de las ambiciones de la Fundación MARQ desde su creación ha sido la de profundizar en la mejora continua, siguiendo un modelo de calidad y excelencia que se fundamenta en la premisa según la cual, los resultados óptimos en cuanto al rendimiento general, los clientes, las personas que desempeñan su labor profesional en la Fundación MARQ y la sociedad en la que se inscribe, se logran mediante un liderazgo que dirija e impulse la política y estrategia, que se hará realidad a través de las personas, las alianzas y recursos, y los procesos.

Principios de actuación:

La Fundación MARQ desarrolla mecanismos de gestión que la convierten en una organización ágil, flexible y capaz de anticiparse y responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, manteniendo para ello sistemas de información fiable que permiten formular, implantar y revisar las políticas, estrategias y objetivos de gestión que mejor sirven a su Misión, especialmente en la colaboración con el MARQ y a su finalidad en la sociedad en la que se encuadra.

En relación con los visitantes del MARQ, la Fundación MARQ se compromete a:

- Buscar e implementar nuevos y mejores sistemas de relación con sus visitantes como forma de conocer mejor sus necesidades y expectativas y así dar un mejor servicio.
- Conocer y tratar por parte de la Dirección-Gerencia de la Fundación MARQ todas y cada una de las reclamaciones, quejas o sugerencias planteadas por los visitantes y responderlas de forma ágil y eficaz, como ejemplo de la firme apuesta por la orientación al cliente, solicitando información técnica o dando cuenta, según cada caso, al MARQ Museo Arqueológico de Alicante.

4. ORIENTACIÓN AL VISITANTE

Los visitantes satisfechos son la única garantía de futuro de toda la organización. Tener presente su diversidad y orientar nuestro trabajo hacia su satisfacción es nuestra principal prioridad.

Los diferentes tipos de visitantes están en constante evolución, como también lo están sus necesidades. Identificar sus expectativas, satisfacerlas y anticiparlas es un componente importante para lograr un alto grado de satisfacción, puesto que cada visitante complacido supone una garantía de futuro.

Principios de actuación:

Toda actuación debe regirse por los parámetros de calidad más exigentes. La Fundación MARQ orientará su trabajo hacia la satisfacción del visitante e identificará de forma sostenida áreas de mejora, por sus medios o requiriendo cuando sea necesario o preceptivo la colaboración del MARQ Museo Arqueológico de Alicante, incluyendo lo siguiente:

- Dispensar al visitante un servicio personalizado, garantizando un trato igualitario, próximo y amable.

- Poner a disposición del visitante una oferta amplia y accesible de servicios de la máxima calidad basada en el estudio de las necesidades y expectativas de los diferentes segmentos.
- Difundirlos a través de acciones de comunicación respetuosas y conformes a las mejores prácticas.
- Responder de forma rápida y razonada a todas las preguntas, consultas, quejas y reclamaciones, dando un tratamiento equitativo a las mismas y evitando trámites complejos que alarguen el proceso de examen y respuesta en perjuicio de los clientes.
- Cuidar la selección de profesionales que trabajan o interactúan con menores en actividades de la Fundación MARQ y en aquellas que emanan de la prestación de servicios al MARQ, así como extremar la sensibilidad en todo lo relacionado con la atención al público infantil.
- Mantener un sistema de gestión que maximice la accesibilidad satisfactoria de todas las personas a la información, los productos y los servicios.
- Maximizar los procedimientos que garanticen la confidencialidad de los datos personales más allá de las leyes de protección de datos.

En particular, por lo que atañe a la colaboración con el MARQ Museo Arqueológico de Alicante en el cumplimiento de sus funciones (especialmente en materia de visitantes y participantes en la Didáctica que la Fundación MARQ presta en el Museo), así como en la gestión del disfrute público de los yacimientos y monumentos cuya titularidad o encomienda de gestión ostenta la institución provincial:

- Conciliar sus fines con los del MARQ Museo Arqueológico de Alicante, institución que salvaguarda y custodia un valioso patrimonio cultural que acerca este patrimonio a la sociedad, y facilita el acceso al mismo a investigadores y expertos vinculados con la institución.
- Colaborar con el MARQ para hacer un Museo accesible, tanto como los Yacimientos y Monumentos dependientes de éste, conociendo la diversidad de sus visitantes y actuar siempre teniendo en cuenta las diferencias educativas, físicas, psíquicas, culturales, etc. y el principio de igualdad de oportunidades.
- Proporcionar el servicio de apertura al público de una forma regular, en horarios que respondan a las necesidades del cliente y garantizar que estén ampliamente difundidos. Maximizar los horarios de apertura en las épocas de mayor afluencia de visitantes con el fin de dar una mejor respuesta a las expectativas del público.
- Diversificar las tarifas ajustándolas a las diferentes tipologías de visitantes y otorgando especial atención a colectivos constituidos por jubilados, estudiantes, niños o desempleados.
- Conocer exhaustivamente el perfil de los visitantes y acomodar la oferta a sus necesidades y preferencias.
- Mantener permanentemente abiertos canales de comunicación con los clientes, en diversos idiomas y utilizando una amplia gama de medios y tecnologías, con la doble finalidad de recoger sus sugerencias y mantenerles puntualmente informados de la actividad.
- Implementar nuevas fórmulas de atención e información que faciliten la comprensión de la Arqueología e incrementen la satisfacción del visitante.
- Implementar y garantizar la accesibilidad a todos los públicos, tanto del Museo como de los Yacimientos y Monumentos a su cargo, así como la de sus contenidos expositivos, teniendo en cuenta el principio de igualdad de oportunidades y el conocimiento de la diversidad educativa, física, psíquica, cultural, etc. de sus clientes, mediante la eliminación de barreras físicas, sensoriales e intelectuales.

5. ORIENTACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro primer compromiso es facilitar el acercamiento del público a la cultura y, en especial, a la arqueología, el patrimonio y la historia de Alicante.

La innovación, la creatividad, la hospitalidad, la participación y la experiencia son algunos de los ejes pedagógicos de la actual programación educativa de la Fundación MARQ que, con una visión

global de la educación, busca facilitar información y conocimiento sobre la programación expositiva a los diferentes públicos, así como fomentar el aprendizaje compartido y los lugares de investigación y descubrimiento.

Principios de actuación:

La orientación didáctica está encomendada fundamentalmente a la Unidad de Didáctica, Club Llumiq y Accesibilidad de la Fundación MARQ, bajo el asesoramiento del MARQ Museo Arqueológico de Alicante. La Fundación MARQ contribuye a que el MARQ sea un lugar de encuentro e integración donde todas las personas puedan ejercer su derecho a la cultura y donde los diferentes públicos encuentren actividades adaptadas a sus intereses. Por ello, sus actuaciones en materia educativa estarán presididas por principios como la hospitalidad, la creatividad, la participación, la experiencia y la innovación.

En particular, la orientación didáctica de la Fundación MARQ se concretará en:

- Atraer al público más amplio posible. La relación con la comunidad y la divulgación del Museo, así como del Patrimonio que nos ofrecen los Yacimientos y Monumentos a su cargo forman parte de la misión didáctica del MARQ y, en ese sentido, la Fundación MARQ buscará integrar y defender el derecho de todos a la cultura para contribuir a construir una sociedad mejor.
- Fomentar el respeto, el disfrute y la empatía hacia la Arqueología, la Historia y el Patrimonio, para a través de ello, hacer lo propio con las distintas civilizaciones, culturas y opiniones, evitando los dogmatismos o las ideas preconcebidas.
- Favorecer el desarrollo del espíritu crítico y del razonamiento propio de los participantes en los programas educativos y formativos.
- Trabajar proactivamente en la difusión del valor que representa el descubrimiento y la interpretación del Patrimonio Arqueológico, y el enriquecimiento que suponen las conferencias, publicaciones, becas y acciones educativas que la Fundación MARQ lleva a cabo como parte sustancial de su labor didáctica.
- Garantizar el cuidado y la custodia de los menores participantes en actividades educativas.
- Fomentar el respeto al papel del educador en la sociedad y buscar la máxima calidad en materia educativa y pedagógica.
- Promover la participación de personas voluntarias, de las distintas asociaciones y entidades que vienen colaborando con el MARQ y la Fundación en la defensa de los distintos colectivos a los que atienden para permitir canalizar el interés de la comunidad por el MARQ y desplegar conceptos como la hospitalidad o la participación, la inclusión social y el respeto al diferente, sea cual sea su capacidad, procedencia, edad o nivel de estudios. Además, los profesionales que realizan labores de orientación y/o atención al público en salas contribuirán, asimismo, a profundizar en estos principios.
- Ofrecer programas sociales que acerquen la Arqueología a colectivos tales como minorías étnicas, personas desfavorecidas, etc., de manera que sea un elemento integrador e inclusivo.
- Respetar las distintas experiencias educativas, formas de aprendizaje y diferentes capacidades de entendimiento de las personas, adaptando los lenguajes, soportes, técnicas, contenidos, etc. a su diversidad.
- Promover actividades que favorezcan las relaciones entre culturas y grupos sociales, y poner en valor la dimensión intercultural del patrimonio a cargo de la entidad.
- Trabajar en estrecha cooperación con las comunidades de las que provienen las colecciones y las exposiciones que se muestran en el MARQ, así como con las comunidades a las que sirve.
- Trabajar en equipo para enriquecer la actividad de los educadores de la Fundación MARQ, comprometiéndose éstos a mantenerse al día en las nuevas formas de educar y transmitir conocimientos y valores a la comunidad, incluidas las Nuevas Tecnologías y Plataformas de Comunicación Social en las Redes.

▫ Fomentar una actitud respetuosa en las relaciones con los participantes y entre ellos. El trato exigible se basará en la cortesía, la atención y el reconocimiento a las personas, atendiendo, asimismo, a las diferencias culturales o de creencias.

6. ORIENTACIÓN ECONÓMICA

La Fundación MARQ optimiza la gestión de sus recursos con el fin de maximizar su grado de financiación.

La Fundación MARQ es una entidad sin ánimo de lucro y la realización de actividades que generan retorno económico es compatible con su Misión, pues estas refuerzan su responsabilidad pública al posibilitar una menor necesidad de financiación institucional.

De la misma manera, la Fundación MARQ trata de lograr patrocinios individuales y corporativos para llevar a cabo sus programas de actividades, expositivos y didácticos, dentro de los límites éticos que se indican en este Código.

Principios de actuación:

El personal al servicio de la Fundación MARQ gestionará con eficiencia y sensatez, y siempre de forma ética, responsable, segura y adecuada, los recursos con los que cuenten para el desempeño de su actividad a fin de lograr el máximo grado de financiación, optimización de recursos y economía posible.

Para ello se observarán las siguientes pautas de comportamiento:

▫ Actuar como referente desde el punto de vista de la ética y la responsabilidad social, para estrechar sus vínculos con la comunidad y que siga contando con un amplio apoyo institucional, social y empresarial.

▫ Buscar la máxima calidad, la innovación y la mejora continua en los servicios ofertados con el objetivo de lograr visitantes satisfechos.

▫ Garantizar el equilibrio entre la reputación de la entidad y su financiación, analizando en profundidad cualquier ofrecimiento de donación o colaboración. En este sentido, la Fundación MARQ no aceptará donaciones de origen desconocido, susceptibles de proceder de actuaciones ilegales o de conductas delictivas, o contrarias a la ética de la propia entidad.

▫ Adecuar los espacios del Museo, Yacimientos y Monumentos para maximizar su aprovechamiento con el objetivo de realizar un uso eficiente de los mismos y obtener, cuando proceda, una rentabilidad que coadyuve a la financiación de la Fundación MARQ, respetando las indicaciones científicas y técnicas del MARQ.

▫ Seguir, en los procesos de adquisición de bienes y servicios, los principios de objetividad, transparencia y libre competencia.

▫ Emplear los bienes e instalaciones que gestiona la Fundación MARQ para fines estrictamente profesionales, evitando cualquier uso particular injustificado contrario a la ética y fines de la propia entidad.

▫ Utilizar los recursos disponibles de manera racional y eficiente buscando ahorros energéticos que redunden en el respeto por el medio ambiente.

▫ Reutilizar y reciclar todos los materiales empleados, en particular, en la actividad expositiva buscando su aprovechamiento en futuros proyectos propios y/o de otras entidades o agentes culturales con los que la Fundación MARQ colabore, en base a criterios sostenibles.

7. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

Como entidad sin ánimo de lucro de interés general, la Fundación MARQ asume un compromiso ético hacia el entorno en el que se inscribe: es una organización al servicio de la sociedad y su desarrollo; es accesible al público; y tiene por objeto la adquisición, conservación, restauración, investigación, exposición y divulgación del Patrimonio Histórico-Cultural, integrado por aquellos bienes inmuebles, objetos, vestigios y cualesquiera otras señales de manifestaciones humanas que

tengan un valor histórico, artístico arqueológico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico, o técnico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico y cuantas acciones culturales, educativas y de otra índole tengan relación con ello, y de manera singular, con las actividades a desarrollar por el Museo Arqueológico Provincial de Alicante, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana.

Así, contribuye a la educación y al disfrute de la arqueología por parte de la sociedad.

Uno de los objetivos fundamentales de la Fundación MARQ es coadyuvar al conocimiento de la arqueología a través de actividades educativas y culturales cuyos contenidos se despliegan en varios ámbitos, como la programación expositiva, la arquitectura del edificio que alberga el Museo, distintas disciplinas artísticas, y otras actividades e iniciativas relacionadas con la historia, el patrimonio y la cultura en general.

La Fundación MARQ, como organización al servicio de la sociedad y su desarrollo, promueve conductas éticas y educa en valores de tolerancia, apertura y respeto.

En este ámbito, la Fundación MARQ asume los siguientes **compromisos**:

- Ser un elemento activo de la sociedad, impulsando el sentimiento de pertenencia colectiva, haciéndola participe de sus objetivos y generando alianzas y colaboraciones entre organizaciones, asociaciones e instituciones.
- Trabajar proactivamente en la difusión del valor que representa el descubrimiento e interpretación del patrimonio arqueológico.
- Fomentar las relaciones entre culturas y grupos sociales, convirtiéndose en un espacio de encuentro, de integración e inclusión en donde todas las personas puedan ejercer su derecho a la cultura sin barreras y donde los visitantes puedan encontrar actividades adaptadas a sus intereses.
- Comprometerse con el contexto social, con un plan de actuación orientado al diseño de una programación expositiva destinada al disfrute de una audiencia amplia y diversa, formada por familias, colectivos desfavorecidos, estudiantes, adolescentes, la comunidad científica y el público en general.
- Utilizar los medios adecuados para informar a la sociedad de los objetivos, metas y aspiraciones de la Fundación MARQ al objeto de que se comprenda mejor la contribución social que realiza.
- Alimentar canales de comunicación e información que trasladen a la comunidad los datos y detalles de la actividad del MARQ Museo Arqueológico de Alicante, los Yacimientos y Monumentos a su cargo y de la propia Fundación MARQ, de manera clara, estructurada y accesible, y con total transparencia.
- Trabajar con el MARQ Museo Arqueológico de Alicante para eliminar las barreras físicas, sensoriales e intelectuales, garantizando una óptima accesibilidad tanto a las instalaciones del Museo, Yacimientos y Monumentos como a sus contenidos.
- Aspirar a la vanguardia tecnológica, impulsando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como el entorno web y virtual, las redes sociales, etc., con el fin de hacer accesibles a todos los públicos los contenidos y actividades del MARQ Museo Arqueológico de Alicante, los Yacimientos y Monumentos a su cargo y de la propia Fundación.
- Promover una oferta de actividades y exposiciones de calidad que atraiga al turismo cultural nacional e internacional y entablar alianzas con los agentes del sector turístico para promover que Alicante sea destino para un público plural.

8. CONFIANZA EN LAS PERSONAS

La Fundación MARQ impulsa la construcción de una organización basada en la honestidad, la confianza, la integridad, la humildad, la responsabilidad de las personas y el trabajo participativo, fomentando valores de libertad y respeto por el individuo.

Las personas son la cara visible de la Fundación MARQ y, por tanto, su comportamiento se basa en la transparencia y la honestidad, y en criterios de imparcialidad y objetividad. Por ello deberán conducirse de manera ejemplar, responsable y respetuosa, respondiendo de sus decisiones y actuaciones en el ejercicio de sus funciones. Además, se abstendrán de cualquier acción u omisión que perjudique el prestigio, la imagen o la reputación de la entidad. Evitarán, igualmente, cualquier conflicto de intereses y, en todo caso, deberán informar cuando una decisión o actuación pueda producir una colisión entre sus propios intereses y los de la organización. Su conducta no debe comprometer su lealtad hacia la Fundación MARQ. Las personas actuarán de acuerdo a la legalidad y a las directrices de este Código Ético.

Principios de actuación:

La integridad es un valor que preside todas las actuaciones y formas de trabajo en la Fundación MARQ, y es la principal fuente para generar confianza. En particular, la Fundación MARQ y el personal a su servicio, tanto como las personas que colaboran con estos se comprometen a:

- No admitir donaciones ni regalos de personas, entidades públicas o privadas o proveedores más allá de la cortesía o de lo que se refiere a los usos habituales, con el fin de evitar interferencias en las decisiones propias de la organización y al objeto de salvaguardar la imagen imparcial e íntegra de la Fundación MARQ.
- Declinar obsequios personales o atenciones en el ámbito personal que puedan afectar a las decisiones profesionales. Las personas se comprometen a informar de este tipo de situaciones en el seno de la organización, a efectos de garantizar la máxima transparencia.
- No usar injustificadamente los bienes o instalaciones que gestiona la Fundación MARQ para fines particulares.

Otra expresión más del valor de confianza en las personas es el deber de reserva y confidencialidad que exige el desempeño de las funciones en la Fundación MARQ:

- No revelar bajo ningún concepto ni circunstancia información de carácter confidencial o que se haya conocido por razón de la actividad desempeñada en la entidad, incluso después de haber finalizado la relación con ella.
- No se desvelarán a terceros o a medios de comunicación informaciones obtenidas en el ejercicio de las funciones o de la vinculación con la Fundación MARQ. Esta obligación persistirá aun después de finalizar dicha vinculación.
- Observar la más estricta confidencialidad con respecto a la información relativa a la seguridad del Museo, los Yacimientos, Monumentos y Fundación MARQ o de los fondos arqueológicos, bibliográficos, artísticos, gráficos o documentales -incluidos los expedientes administrativos- que éstos custodian.

Los valores que fomenta la Fundación MARQ requieren, asimismo, contar con personas responsables y profesionales que ayuden a mantener la buena reputación de la entidad y el respeto mutuo, y se comprometan a:

- Asumir sus funciones con la implicación y transparencia necesarias, involucrándose personalmente en el trabajo, y admitiendo y subsanando errores derivados de su desempeño.
- Trabajar en equipo para enriquecer la actividad profesional. Las personas deberán adquirir los conocimientos necesarios y tener una actitud proactiva y de mejora continua que genere valor añadido a la entidad.
- Guardar lealtad hacia las personas y a la Fundación MARQ como entidad.
- Mantener una actitud respetuosa en el trabajo y en sus relaciones profesionales, absteniéndose de términos, prácticas o comentarios despectivos, discriminatorios o vejatorios. El trato exigible se basará en la cortesía, la atención y el reconocimiento a las funciones desempeñadas por cada uno, atendiendo, asimismo, a las diferencias físicas, de género, culturales o de creencias.

9. ORGANIZACIÓN FAMILIARMENTE RESPONSABLE Y PROMOTORA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS EN SU DIVERSIDAD

La Fundación MARQ se esfuerza en tener un comportamiento ético y social, respetando la igualdad de oportunidades de las personas en su diversidad, favoreciendo la conciliación entre la vida personal y laboral, y tomando en cuenta la perspectiva de género.

La gestión global de las personas se realiza desde la práctica de la igualdad de oportunidades, con independencia de su condición, e integra la conciliación en la Responsabilidad Social como parte de la estrategia empresarial de la Fundación MARQ con el fin de ofrecer a las personas calidad y estabilidad en el empleo, en un entorno agradable y estimulante, y fomentar la responsabilidad recíproca entre empleado y entidad, apostando por formas de trabajo flexibles e innovadoras que permitan responder tanto a las exigencias de los visitantes/clientes como al propio desarrollo y promoción de los profesionales a su servicio.

Principios de actuación:

La Fundación MARQ vela por la igualdad de oportunidades y rechaza cualquier tipo de discriminación por sexo, raza, religión o cualquier otro motivo, con la convicción de que la diversidad en las personas aporta riqueza y genera apertura en las ideas y las actitudes, no siendo admisible ningún tipo de coerción o imposición en la libertad de pensamiento, opinión o creencia personal.

En este sentido, y dentro de su ámbito de gestión, la Fundación MARQ está comprometida con los siguientes principios:

- Garantizar la igualdad de oportunidades de las personas en su diversidad en los procesos de selección, contratación, formación, promoción y trato personal, siguiendo criterios objetivos.
- Desarrollar políticas y procedimientos para investigar posibles situaciones de acoso moral, laboral o por razón de sexo.
- Fomentar el trabajo en equipo como forma de asegurar el desarrollo y la implicación de las personas.
- Favorecer programas de desarrollo y capacitación de sus profesionales, preparándoles para superar y adaptarse a cualquier cambio, ya sea de tipo operativo o relacionado con la demanda de nuevas capacidades.
- Impulsar programas que maximicen la implicación potencial y activa de las personas a través de los valores compartidos y de una cultura basada en la confianza, la transparencia, y la delegación y asunción de responsabilidades.
- Contar con personal capacitado y formado en asuntos de igualdad y conciliación, materializando las políticas sobre estos temas a un nivel que supere el marco legal establecido.
- Apostar por la participación de las personas en la elaboración de las medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades e informar adecuadamente a todas ellas sobre los planes, el sistema y las medidas existentes en la organización en materia de igualdad.
- Fomentar aquellos cambios culturales que derriben mitos sobre la incompatibilidad de la conciliación de la vida familiar y profesional en determinados cargos, puestos o sectores.
- Dotar a la organización de sistemas auditables que aseguren la vigencia de las medidas y su correcta aplicación.
- Mostrar una especial sensibilidad en lo relativo a la atención a las personas con necesidades específicas, trabajadores, visitantes y clientes, y al desarrollo de políticas orientadas a la identificación y eliminación de las barreras sociales en pro de una vida en igualdad con plena accesibilidad a la información, a los servicios ofrecidos y al desempeño laboral.
- Revisar y actualizar permanentemente las políticas implantadas con el fin de adecuarse, de manera constante, a las nuevas tendencias y necesidades de la sociedad, ya que la Fundación MARQ es plenamente consciente de su papel como referente en el entorno socioeconómico actual.

10. NORMATIVA SUPLETORIA

En lo no regulado en este Código será de aplicación, con carácter supletorio, el Código de Deontología Profesional del Consejo Internacional de Museos, en adelante, ICOM, aprobado por unanimidad en su 15ª Asamblea general, que tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina) el 4 de noviembre de 1986. El Código fue modificado por la 20ª Asamblea general celebrada en Barcelona (España) el 6 de julio de 2001, revisado por la 21ª Asamblea general en Seúl (República de Corea) el 8 de octubre de 2004.

También será de aplicación el Código de Buenas Prácticas en la Cultura Valenciana, en aquello que es objeto de este mismo Código.

Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.